

ESTADO DE LA INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024



Índice

Carta del Presidente	1
OSSA.....	2
¿Quiénes somos?	2
Gestión de riesgos	2
Áreas de negocio	5
Principales magnitudes hasta 2024.....	5
Principales proyectos 2024	6
Cadena de valor	10
Desempeño económico.....	11
I+D+i.....	11
Ética y buen gobierno	12
Gobierno corporativo.....	12
Estructura.....	13
Diálogo con los grupos de interés	13
Comportamiento ético.....	14
Equipo humano	16
Igualdad, diversidad y conciliación de la vida personal y profesional	19
Formación y desarrollo profesional	20
Seguridad y salud en el trabajo.....	22
Entorno	26
Medio Ambiente	27
Consumo de energía.....	28
Huella de carbono y otras emisiones a la atmósfera.....	29
Consumo de recursos y materiales.....	30
Consumo de agua y vertidos.....	31
Residuos	32
Comunidad local	33
Sobre este Estado de Información No Financiera	34
Índice de contenidos “Ley 11/2018, sobre Información No Financiera” y relación con Indicadores GRI.....	37

Carta del Presidente

Tengo el placer de presentar nuestro cuarto reporte del Estado de Información No Financiera, con el que pretendemos ofrecer una visión completa sobre el desempeño de OSSA en 2024 desde las perspectivas económica, ambiental y social, los principios corporativos en los que se ha basado dicho desempeño y sobre la relación con nuestros grupos de interés. Para ello, se ha tomado como referencia los GRI Standards (*Global Reporting Initiative*).

En 2024, OSSA ha mantenido los pilares estratégicos que han favorecido su posicionamiento actual como una de las referencias mundiales en obras subterráneas: la internacionalización, la apuesta por la I+D+i y el estímulo de la inversión, han sido los elementos facilitadores para conseguir sus objetivos. Quince años después de que OSSA se embarcara por primera vez en proyectos más allá del mercado español, el año 2024, a pesar de las dificultades derivadas de la pandemia del COVID-19 han supuesto para OSSA en todos los países donde ejecuta sus proyectos, y gracias a la diversificación internacional, el porcentaje de ventas internacionales ha superado el 90 % sobre el total de facturación. Este éxito es, en gran medida, consecuencia de la constante labor comercial y de prospección de nuevos mercados llevada a cabo en los últimos años. En definitiva, nuestro alto grado de especialización nos ha hecho capaces de resultar útiles y rentables en muchas partes del mundo, logrando así mantener un modelo sostenible de internacionalización.

Para OSSA resulta tan importante la expansión internacional como consolidarse en los mercados en los que habitualmente opera, generando una cartera de clientes satisfechos y capaces de valorar nuestra solvencia técnica, nuestro compromiso con el cumplimiento de plazos y la ética e integridad con la que desarrollamos nuestro trabajo. Hay que destacar el fuerte crecimiento de la actividad en minería, sector que vio nacer a OSSA hace más de 70 años y ha sido siempre esencial para la empresa.

Para lograr todo ello en un entorno tan especializado y competitivo, resulta fundamental apostar por la investigación y la innovación para ofrecer los mejores productos y servicios. En este sentido, OSSA tiene un largo recorrido, respaldado por su sistema certificado de gestión de la I+D+i único entre las empresas de obras subterráneas. Un año más, algunos de nuestros proyectos de I+D+i, como el proyecto *UES365, Underaibot* han sido destacados por entidades públicas y privadas por su excelencia.

2024 ha servido para confirmar que la inversión y el esfuerzo realizado por OSSA para mentalizar a toda la plantilla en una cultura de prevención de riesgos laborales han surtido efecto. Nuestros índices de siniestralidad han registrado un descenso drástico en España en los últimos años, situándose muy por debajo de los valores medios del sector de la construcción. Para una empresa especialmente concienciada con la seguridad y salud de sus empleados, este hecho ha supuesto una enorme satisfacción.

Además, OSSA ha seguido reforzando su compromiso con el entorno, desarrollando procesos innovadores que contribuyen a disminuir el impacto ambiental de su actividad y operando con el máximo respeto hacia las comunidades locales.

En los próximos años OSSA buscará mantener su crecimiento sostenido y sostenible, renovando su compromiso con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y sus Principios en materia de derechos humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción, con un objetivo en el horizonte: llegar a ser la mejor empresa de obra subterránea del mundo.

Carlos Puente Costales
Presidente y Consejero Delegado de OSSA

OSSA

¿Quiénes somos?

Obras Subterráneas, S.A. (OSSA) es una empresa constructora líder en el sector de las obras subterráneas, dedicada a cuatro áreas de negocio: construcción, energía, minería y servicios.

[Organización y estructura] OSSA está constituida por su grupo principal, Obras Subterráneas, S.A. (OSSA) y se divide en distintas sociedades a nivel mundial, específicamente en Latinoamérica (México, Perú y Chile), Oriente Medio (Israel) y diferentes consorcios. Los detalles de su diagrama societario se pueden ver en el apartado “Sobre este Estado de Información No Financiera”.

630 personas en plantilla a 31/12/2024.

Visión:

“Ser líder mundial del sector de ejecución de obras subterráneas”.

Misión:

“Llevar a cabo sus responsabilidades y funciones operativas diarias obteniendo el mayor beneficio para accionistas, dentro de un marco de cumplimiento de la legislación y otras buenas prácticas ambientales, de seguridad y respecto de los derechos humanos”.

Fuente: Política Empresarial, 22/06/2022.

La empresa fue fundada en 1952 en España; en ese entonces realizaba proyectos de excavación subterránea mediante perforación y voladura (NATM), excavación con TBM, ejecución de pozos, hincas de tubo, rozadoras de minería y otros métodos de excavación mecánica.

En la actualidad, desde su sede en Madrid (Calle Isla Graciosa 1, 2ª planta, oficina 4, 28703 San Sebastián de los Reyes), desarrolla obras propias, y participa también en consorcios, actuando como subcontratista para importantes grupos industriales y constructores internacionales, tanto en España como en el resto del mundo.

OSSA puede desempeñar diferentes roles en la ejecución de los proyectos, sea cual sea el ámbito o la especialización que estos requieran. En la mayoría de los proyectos, OSSA adquiere el papel de contratista principal, bien en solitario, bien en consorcio con otras entidades privadas del sector, a través de una UTE o una *joint venture*, aunque también puede actuar como subcontratista, generalmente para grandes compañías de construcción, que actúan como clientes finales.

La organización dispone de certificaciones en ISO 9001, de calidad, en Grupo OSSA, oficinas centrales, parque de maquinaria, Chile, México y Perú; ISO 45001, de salud y seguridad, en Grupo OSSA, central, Chile, México y Perú; ISO 14001, de medio ambiente, en Grupo OSSA, central, parque de maquinaria, Chile, México y Perú; y UNE 166002 en proyectos de investigación y desarrollo. Igualmente, se encuentra adherida al Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Asimismo, es miembro de la Asociación Española de Túneles y Obras Subterráneas (AETOS) y de la Asociación de Empresas de la Construcción de Madrid (AECOM).

Gestión de riesgos

Uno de los requisitos principales para contar con la certificación de las normas ISO, es la evaluación de los Riesgos y Oportunidades de la Organización, que realiza la organización anualmente. Por tanto, la última revisión de los Riesgos y Oportunidades fue realizada en 2024. Asimismo, OSSA cuenta con un procedimiento específico para la Identificación y Evaluación de Riesgos y Oportunidades, con el objetivo de analizar y determinar los riesgos y oportunidades que son necesarios abordar, para establecer una planificación del Sistema de Gestión.

Los resultados de este análisis se reflejan en la Matriz de Identificación y Evaluación de Riesgos y Oportunidades, que clasifican los mismos según el proceso, parte interesada, causa, nivel y clasificación (probabilidad y consecuencia), evaluación y tratamiento/plan de acción. Estos Riesgos y Oportunidades identificados, junto a las acciones a implementar, se recogen en el siguiente cuadro:

Riesgos	Tratamiento / Plan de Acción
Poca facturación en España.	Mantener el enfoque de la actividad a nuevos mercados internacionales.
Procesos constructivos desactualizados y poco competitivos.	Constante revisión de los procedimientos empleados en las obras y formación del personal.
Dificultad de seguimiento y control del sistema de gestión en los proyectos.	Planificación anual de auditorías y visitas a obras.
Incumplimiento legislativo en materia de medio ambiente.	OSSA cuenta en todas las obras donde opera con la herramienta WORLDLEX que nos permite identificar la legislación medioambiental que les aplica.
Retraso de la incorporación de personal en la organización.	Toda la información y experiencia adquirida en la tramitación de visados de cada país se deberá recopilar y mantener como información documentada. - Tiempos de tramitación, personas de contacto, sanciones previsibles, si hay consultoría, periodos máximos/mínimos que conceden, condiciones especiales, documentación específica, entre otros.
Posibles sanciones ambientales por inadecuada gestión de residuos.	Planificar los cierres de obras, desmontajes y retornos de materiales con tiempo de antelación al cierre de las obras. Tratar de gestionar residuos y materiales peligrosos en origen y sin tener que transportarlos. Mantener el enfoque e intentar ajustar y poder planificar correctamente la generación de residuos.
Paradas de las obras por pandemias	Mantener todas las medidas higiénicas que sean solicitadas por los gobiernos donde OSSA se encuentre trabajando, así como por el departamento de Seguridad y Salud Ocupacional de OSSA
Contagios por Covid-19	Aplicación de medidas de prevención de Contagios. Formación en Covid-19 a Trabajadores Potenciación del Teletrabajo.
Corrupción	Hacer partícipe a toda la organización de la política anticorrupción de la organización. Recordar a todos los trabajadores de OSSA de los requisitos generales de dicha política.
Financiero	Permanente control financiero de los estados contables y las cuentas bancarias para no superar límites bancarios y facilitar la obtención de los avales. Establecer control de los avales ya concedidos y plazos de los mismos para controlar volúmenes económicos de los mismos a la hora de solicitar más.

	Establecer límites de gasto en el control económico en obras. Dotar de más recursos humanos para el control económico de las obras. Realizar auditorías internas mensuales de los estados contables y financieros en cada obra. Robos en el Parque de Maquinaria.
Control Operacional	Se requiere llevar un control de todos los permisos que se vayan solicitando desde las obras por posibles requerimientos años después de permisos que en su día teníamos solicitados en las diferentes obras Controlar la vigencia de los permisos. Un mes antes de la retirada final de la obra, revisar el listado de permisos para poder de baja los que sean requeridos.
Comercial	La no revisión de comunicaciones telemáticas recibidas en buzones corporativos por lo que puede llevar a una situación no deseable como de recibir sanciones/suspensiones.
Comercial	Los robos en el Parque de Maquinaria o en cualquier lugar donde este almacenada la maquinaria, generan daños económicos ya que los daños producidos en las máquinas hay que repararlos para que puedan ser utilizadas con el alto costo que con lleva esto.
Oportunidades	Tratamiento / Plan de Acción
Asociación con otras empresas del sector para abordar proyectos de gran tamaño.	Búsqueda de socios para licitaciones. Reuniones de Alta Dirección con posibles socios.
Alquiler de equipos propios.	Mantenimiento continuo de equipos y gestión comercial para planificar su alquiler.
Potenciar el teletrabajo	Revisar sistemas informáticos del personal. Establecer pautas de teletrabajo. Identificar canales de comunicación interna y externa por videollamadas. Proporcionar formación al personal que lo demande.
Permisos y autorizaciones	Crear un documento para que se verifique y que salten alertas de cuando un permiso esta por caducar.
Mejorar comportamiento medioambiental en obra	Se crea un documento comportamiento medioambiental en obra con fotografías y dibujos, más ilustrativo. Se refuerza dando charlas de sensibilizaciones en la obra.
Política de desconexión digital	Conciliación de la vida familiar y personal.
Comercial	Creación de código ético de Proveedores - Se crea un código basado en la debida diligencia en temas medioambientales y de derechos humanos. - El compromiso de la organización y valora para la contratación un esfuerzo por parte de los proveedores en temas medioambientales y de derechos humanos.
Comercial	Creación de Política de Sostenibilidad y compras Responsables - Difusión en la organización de dichas Políticas. - Publicar y tener a disposición de todas las partes Interesadas las Políticas.
Comercial	Creación de Política de Inclusión Difusión en la organización de dichas Política.

	• Publicar y tener a disposición de todas las partes Interesadas la Política.
Comercial	Creación de Política de Derechos Humanos • Difusión en la organización de dichas Políticas. • Publicar y tener a disposición de todas las partes Interesadas las Políticas. • Dar a conocer a todas las partes interesadas el compromiso de OSSA con los derechos humanos, el medioambiente y con la ética.
Comercial	Verificación y registro de la Huella de carbono en el MITECO: • Cálculo, verificación y registro de la huella de carbono en el MITECO de OSSA España, para año base 2021. • Cálculo, verificación y registro de la huella de carbono en el MITECO de la organización completa, para año base 2022.
Comercial	Implantación de un sistema de Compliance Penal y Antisoborno.

Áreas de negocio

Construcción: dentro del área de Construcción, OSSA realiza proyectos de túneles carreteros y ferroviarios, líneas y estaciones de metro, así como túneles hidráulicos.

Energías Renovables: OSSA participa en la construcción de la obra subterránea en proyectos de centrales hidroeléctricas, grandes cavernas para albergue de generadores, pozos para tuberías forzadas y accesos, así como conducciones, desvíos y restituciones.

Minería: la actividad que dio origen a OSSA se mantiene hoy, con la ejecución de proyectos de obra subterránea en la minería del carbón, minería metálica y minería de piedras ornamentales, en la propia operación de mina y en trabajos mineros propios de la infraestructura de mina; ejecución de pozos verticales, galerías de acceso y grandes cámaras para la ubicación de servicios auxiliares como depósitos, talleres subterráneos, plantas de machaqueo y salas de bombeo.

Servicios: el personal experto de OSSA desarrolla los proyectos más complejos en el ámbito de las instalaciones en obras subterráneas: alumbrado, sistemas eléctricos, sistemas de seguridad, ventilación, etc. También trabajos de impermeabilización, a través de su empresa filial HISISA.

Principales magnitudes hasta 2024

7 centrales hidroeléctricas subterráneas.

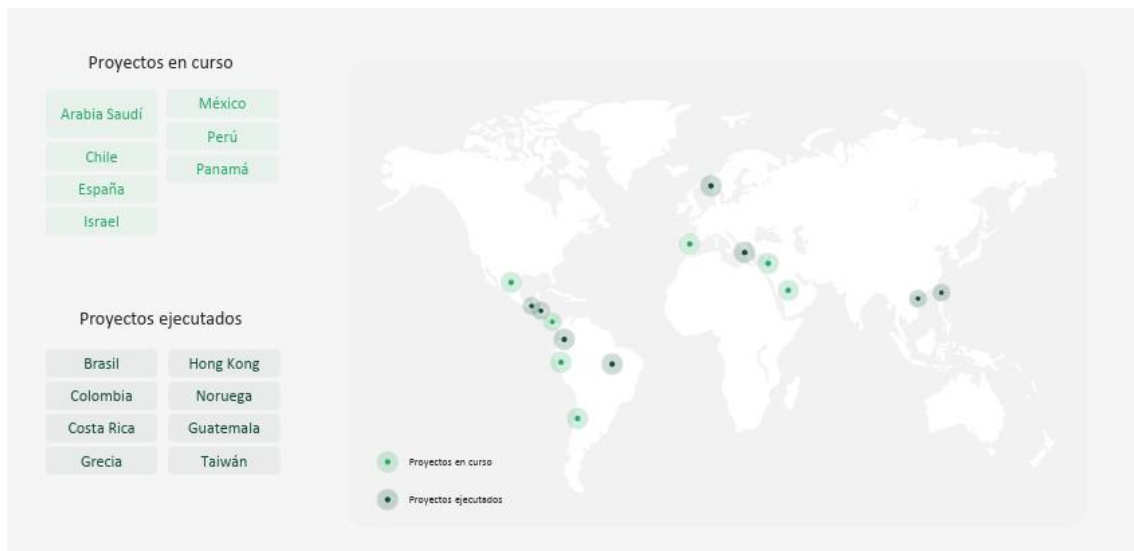
Más de 950 km de túnel construido, 75 de ellos para el Tren de Alta Velocidad de España.

10 km de túneles para el metro.

Más de 75 km de pozos.

Más de 800.000 m³ de cavernas

OSSA es una empresa de ámbito internacional.



Datos a septiembre de 2024

Hasta el momento, la empresa ha ejecutado obras en 15 países: Andorra, Brasil, Chile, Hong Kong, Colombia, Costa Rica, Grecia, Guatemala, Israel, México, Noruega, Panamá, Perú, Portugal y Taiwán. En concreto, en 2024, OSSA ha ejecutado proyectos en 7 países: España, Chile, Perú, México, Panamá, Israel y Arabia Saudí.

Un listado detallado de las obras internacionales ejecutadas por OSSA puede consultarse online: <https://ossaint.com/wp-content/uploads/2022/08/OSSA%20Obras%20Internacionales.pdf>

Principales proyectos 2024

OSSA durante el 2024 ha realizado varios proyectos en diferentes países, en los que, en algunos actuamos como contratistas principales y en otros formamos parte de un consorcio. A continuación, se detallan los diferentes proyectos:

Contratista principal:

- México: Mina Fresnillo; Túnel de Duranguense.

Consorcio

- Chile: CC-110 - "Desarrollos y Habilitación Macrobloques de continuidad Zona Norte -FASE I
- España: Obras de construcción de la prolongación de la línea 3 del metro de Madrid a El Casar;

Subcontratista

- Perú: Estación E-10 "Tingo-María"; E-06 Oscar Benavides; E-08 Elio.
- Arabia: Neom
- México: Túneles de Tijuana.

Obras de construcción de la prolongación de la línea 3 del metro de Madrid a El Casar. El proyecto tiene una longitud de 2.624m. El tramo ejecutado en método Belga (tradicional de Madrid) es desde el P.K. 0+000 al P.K. 2+135. En el P.K. 0+000 se dispondrá de un pozo de ataque vertical. El siguiente pozo es una salida de emergencia que se sitúa en el P.K. 0+470. En el P.K. 0+990 se localiza un pozo de ataque vertical que dispone de rampa auxiliar, desde dicho pozo se acometerá el túnel en ambos sentidos. En el P.K. 1+490 hay un pozo de ventilación y bombeo. Desde el P.K. 2+135 (final del tramo belga) hasta el 2+255 (inicio de estación) se realiza entre pantallas. La estación se construirá bajo una zona de aparcamiento. Ambas estaciones de metro quedarán comunicadas a través del vestíbulo de Cercanías existente y comunica el lado de Los Molinos con la actual estación de El Casar (C3 y línea 12 Metrosur).



Proyecto Mina Fresnillo (México).

Este proyecto, con ejecución entre octubre de 2018 y julio de 2022, es una obra de minería, que está realizando la excavación de diferentes frentes y secciones, comenzando a una profundidad de 700 m atacando una rampa principal de donde posteriormente van saliendo los distintos ramales. Se desarrolla en Fresnillo PLC, Zacatecas, México.



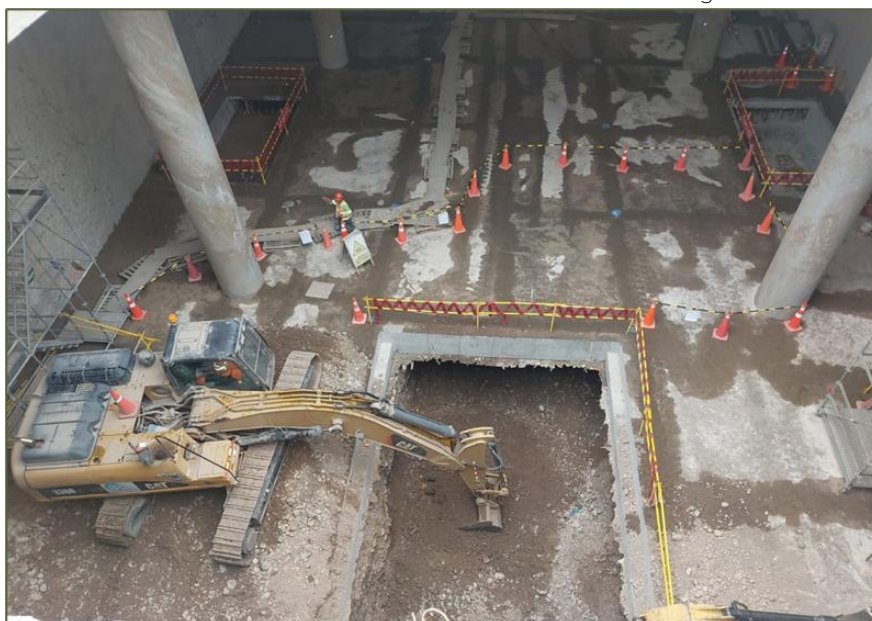
Proyecto Estación E-10 Tingo María (Lima).

Esta obra de metro, situada en Lima, Perú, tiene un plazo de ejecución previsto entre marzo de 2023 y mayo de 2024, la estación E-10 consta de la excavación de la caja, y de la ejecución de las losas de cubierta, vestíbulo y fondo.



Proyecto Estación E-06 Oscar Benavides (Lima).

Esta obra de metro, situada en Lima, Perú, tiene un plazo de ejecución previsto entre julio de 2023 y noviembre de 2024, la estación E-06 consta de la excavación de la caja de estación, ejecución de las losas de concreto armado en los niveles de cubierta, vestíbulo, fondo y andén.



Proyecto Túneles de Tijuana

Esta obra de carretera, situada en Baja California, México, tiene un plazo de ejecución previsto entre enero de 2024 y junio de 2025, la obra consiste en la excavación del Túnel 1 y Túnel 2, con una longitud total de 460 m y 1.000 m respectivamente. Dichos túneles están ubicados en proyecto Viaducto Elevado de Tijuana, en el 0+760 al 1+220 y en el km 1+680 al 2+680.



Proyecto Estación E-08 Elio (Lima).

Esta obra de metro, situada en Lima, Perú, tiene un plazo de ejecución previsto entre agosto de 2023 y octubre de 2024, las obras corresponden a la excavación de la caja de estación en un total de 78.600 m³, ejecución de las losas de concreto armado en los niveles de cubierta, vestíbulo, fondo y andén con un total de 13.100 m². Las estructuras secundarias como escaleras, elevadores, muros armados de concreto completan el alcance del proyecto.



Cadena de valor

OSSA respalda sus servicios como contratista especializado con compromiso y transparencia”

Los compromisos fijados por la dirección de la organización, a través de su Política Empresarial, y gestionados mediante el Sistema de Gestión de Calidad de la organización, certificado de acuerdo con ISO 9001, implican asegurar el cumplimiento riguroso de los requisitos acordados con los clientes, intrínsecos a cada uno de los servicios prestados, así como el cumplimiento de los requisitos legales, los derechos humanos y otros requisitos que OSSA asume cumplir voluntariamente.

La cadena de suministro de OSSA está constituida, principalmente, por las personas que forman parte de la compañía, los medios mecánicos disponibles y los proveedores de material y servicios.

OSSA cuenta también entre sus fortalezas con un extenso y especializado parque de maquinaria, formado por 279 unidades, que incluyen equipos de excavación, de extracción y de elevación, equipos de desescombro, equipos de sostenimiento y de revestimiento y diversos equipos auxiliares, además de un gran equipo de profesionales, con años de experiencia en la ejecución de obras subterráneas. Destacan los jumbos robotizados, escudos de presión de tierras (EPB), equipos TBM (topos), rozadoras, equipos de realce, etc.

Durante el 2024 el presidente de la organización ha aprobado o revisado los siguientes documentos:

- Política de trato con AAPP.
- Protocolo de prevención y actuación frente al acoso al colectivo LGTBI+

Asimismo, los aprovisionamientos más importantes son:

- Maquinaria y equipos de alto componente tecnológico.
- Materiales de construcción, tejidos impermeables, explosivos, etc.
- Software y hardware para los sistemas de información y control de las obras.
- Combustible para la utilización de maquinaria.
- Servicios técnicos y de ingeniería.
- Otros servicios (asesoría fiscal y legal, gestión de viajes, etc.).

OSSA cuenta con un Procedimiento de Compras y Subcontrataciones, en el que se incluyen los criterios para la evaluación de proveedores y, se valoran aspectos como el cumplimiento de plazos, calidad del producto o servicio, capacidad técnica, comportamiento ambiental y cumplimiento en materia de seguridad y salud laboral, en el caso de los subcontratistas de obra, así como la selección de proveedores teniendo en cuenta criterios éticos y sociales.

OSSA mantiene un control exhaustivo sobre los derechos laborales y personales de los empleados vinculados a las empresas con las que colabora (subcontratas, alquiler de maquinaria con conductor, etc.), obligando mensualmente a la entrega de la documentación legal pertinente respecto de sus trabajadores, así como el cumplimiento de la legislación vigente en cada país por parte de dichos colaboradores.

Durante el ejercicio no se han realizado auditorías a proveedores.

De acuerdo con el sistema de gestión integrado de OSSA, se realiza evaluaciones a los proveedores y/o subcontratistas de OSSA, en estas evaluaciones se analiza, entre otras cuestiones:

- Cumplimiento de Plazos.
- Calidad del producto/servicio.
- Capacidad Técnica.
- Cumplimiento de Precios.
- Cumplimiento en materia de SyS.
- Comportamiento Medioambiental.

Desempeño económico

Información Fiscal						
País	Resultados antes de impuestos (€) (2023)	Impuestos sobre beneficios pagados (€) (2023)	Subvenciones públicas (€) (2023)	Resultados antes de impuestos (€) (2024)	Impuestos sobre beneficios pagados (€) (2024)	Subvenciones públicas (€) (2024)
España	(11. 427.845)	-	-	60.077.852	414	268.728
Chile	5.284.457	261.709	-	3.083.933	10.814	-
Perú	233.328	(57.343)	-	380.640	(84.260)	-
Panamá	870.879	-	-	(265.559)	-	-
Colombia	(15.374)	-	-	(70.269)	160.902	-
México	1.785.689	(1.018.850)	-	8.441.543	(2.970.807)	-
Costa Rica	223.749	(76.789)	-	(711.480)	(59.649)	-
Guatemala	(13.597)	(799)	-	(10.751)	(526)	-
Israel	2.728.281	(447.639)	-	207.587	(544.175)	-
Arabia	2.483.630	-	-	2.320.127	-	-
Total	2.153.197	(1.339.710)	-	73.453.625	(3.487.287)	268.728

I+D+i

“La satisfacción de nuestros clientes, la investigación, desarrollo e innovación son pasos previos para conseguir y mantener a nivel mundial el liderazgo competitivo de OSSA.”

Para OSSA la I+D+i es motor de su crecimiento y principio básico, por lo que se compromete, a través de su Política Empresarial, a invertir en innovación y mejora continua de los procesos y sistemas de gestión de OSSA, como medio para asegurar la satisfacción de los clientes y el aporte de valor al desarrollo tecnológico del sector.

La empresa establece alianzas con las principales ingenierías y fabricantes de maquinaria sectoriales, cooperando con ellos en el diseño y mejora de equipos para la obra subterránea. Al mismo tiempo, mantiene una fluida colaboración con sus clientes y proveedores líderes del sector.

En los últimos años, OSSA ha desarrollado diversos Proyectos de I+D+i, tanto a nivel individual como de forma colaborativa, participando en propuestas y proyectos con otras empresas punteras sectoriales, centros tecnológicos, centros de investigación y universidades, como CDTI, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio o el Ministerio de Economía y Competitividad.

Durante 2024 no se ha desarrollado el proyecto de I+D+i a nivel internacional.

A nivel nacional durante el 2024 se ha desarrollado los siguientes proyectos:

- Proyecto UES365: pretende investigar para sentar las bases tecnológicas para mejorar la competitividad del almacenamiento estacionario de energía de fuentes renovables mediante sistemas de almacenamiento de energía en el subsuelo (UES, Underground Energy Storage), utilizando como vectores aire comprimido, biogás e Hidrógeno verde los 365 días del año (UES365), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (2020-2025).
- Proyecto Underaibot. El proyecto UNDERAIBOT pretende el desarrollo experimental de un kit embarcable para la inspección y la exploración de entornos subterráneos en construcción galerías mineras, túneles en construcción, galerías hidroeléctricas y situaciones de rescate y

emergencia tales como incendios en condiciones de baja visibilidad y sin conectividad mediante el uso de robots móviles capaces de ser dotados de inteligencia artificial realizando, además, funciones de seguridad, detectando personas y maquinaria a su alrededor. Financiado por Cooperación Pública-Privada 2022 (2023-2025).

Todo ello, lleva a OSSA a participar, como miembro, en la Plataforma Tecnológica Española de la Construcción, liderando la línea estratégica de obras subterráneas.

OSSA durante el 2024 si se ha recibido subvenciones para I+D+i en España.

Subvenciones 2023	Subvenciones 2024
0 €	268.728

OSSA mantiene alianzas con universidades y centros de investigación de reconocido prestigio sectorial, como la Escuela de Ingenieros de Minas de la UPM, la Escuela de Caminos de Santander y la de Madrid (Unican y UPM), centros tecnológicos y de investigación como el Instituto Eduardo Torroja (IETcc-CSIC), CIMNE, AITEMIN, Fundación Santa Bárbara o ITA entre otros.

La organización mantiene un Sistema de Gestión de I+D+i, esta certificado de acuerdo con la norma actualizada UNE 166002:2021.

Ética y buen gobierno

OSSA establece su Política Empresarial, que plantea la misión y visión de la compañía, así como el marco para su gestión cotidiana y los compromisos de la dirección, en términos de sostenibilidad, innovación y mejora continua, satisfacción del cliente, cumplimiento de los derechos humanos y protección del medio ambiente.

De igual forma, OSSA cuenta también con un Código Ético, que establece las pautas básicas de comportamiento, fijando los principios que rigen las relaciones con y entre empleados, los compromisos ante clientes, proveedores y accionistas, y la responsabilidad frente a terceros y a la sociedad.

A finales del 2023 se realizó una revisión del código ético y fue aprobado por el consejo de administración de la organización.

En el 2024 se continua con las actividades para la implantación en toda la organización un sistema de Compliance Penal y Antisiborno, cuya finalidad es que en un futuro obtener las certificaciones UNE 199601 e ISO 37001.

Gobierno corporativo

El órgano superior de gobierno de OSSA es su Consejo de Administración, el cual está compuesto por 6 hombres, al que asesora el Comité de Dirección, con funciones ejecutivas. Este consejo realiza un seguimiento exhaustivo de la actividad de la compañía y participa activamente en temas de diferente naturaleza como actividad financiera, aspectos fiscales y temas operacionales. Es el máximo responsable de la toma de decisiones sobre temas económicos, ambientales y sociales.

Se reúne con la frecuencia establecida en la ley de Sociedades de Capital, salvo que lo haga de manera extraordinaria para tratar temas de especial importancia o trascendencia.

El Comité de Dirección implementa los acuerdos y toma las decisiones ejecutivas del día a día. Está constituido por cuatro personas, cuatro hombres (100 %).

Hay también un Comité de Cumplimiento, formado por 6 personas para todo lo relacionado con la aplicación del Código Ético de la Compañía que reporta directamente al Consejo.

Estructura

OSSA nace como empresa propiedad de la familia Figar, en 1952, estructura que mantiene hasta 2008, año en que un fondo de capital riesgo adquiere la mayoría del accionariado junto al equipo directivo. Los antiguos accionistas reinvirtieron en una parte de las acciones y permanecen en el accionariado como accionistas minoritarios. Actualmente, Obras Subterráneas, S.A. es una sociedad propiedad de fondos de inversión e inversores particulares.

Diálogo con los grupos de interés

OSSA considera como grupo de interés a todo colectivo social que se ve o puede verse afectado por la actividad de la compañía, ahora o en el futuro, y/o que, de manera legítima, afecta o puede afectar a la misma y, por lo tanto, a sus resultados.

Con base a esta premisa, OSSA ha identificado cinco grupos de interés:

- Clientes y socios, donde se centra el foco de su actividad.
- Entorno, el medio social y ambiental en el que se desarrolla la actividad la organización.
- Accionistas, que representa la estabilidad financiera de cara a la internacionalización.
- Proveedores, que aportan el apoyo técnico necesario para alcanzar un nivel óptimo de especialización.
- Empleados, el capital más valioso para la compañía.

Grupos de interés	Canales de participación	Temas de interés
Clientes y socios	Consejo de Administración mensual, en el que los socios participan. La interacción con los clientes se produce a distintos niveles: con la Dirección de Obra en los proyectos, con sus departamentos comerciales y con sus ejecutivos de producción.	Cumplimiento de las condiciones contractuales pactadas. Calidad en la ejecución de los trabajos. Disponibilidad de equipos humanos expertos y maquinaria propia. Plazos de finalización de los trabajos.
Entorno	Página web y redes sociales	Desarrollo de obras. Innovación y buenas prácticas en el sector de la construcción.
Accionistas	El número de accionistas de OSSA es limitado y su participación esencial es a través de los Consejos de Administración y Juntas de Accionistas.	Obtener el mayor beneficio dentro de un marco de cumplimiento de la legislación y otras prácticas ambientales, de seguridad y respeto de los derechos humanos.
Proveedores	Tienen acceso al Departamento de Compras en Central y, de forma más directa, con los responsables de compras en obra.	Procesos de compra y adjudicación transparentes y justos. Potenciación de la compra local.
Empleados	Buzones para hacer aportaciones sobre igualdad de género y prevención del acoso sexual.	Seguridad y salud en el trabajo. Política de Inclusión y Diversidad. Igualdad de oportunidades. Actuación y prevención frente al acoso y a la discriminación.

Comportamiento ético

OSSA, de acuerdo con su Política Empresarial y su misión, aplica el principio de precaución.

El Código Ético, aprobado por el Consejo de Administración, en su sesión de 19 de diciembre de 2012, es de obligado cumplimiento para OSSA, las empresas de su grupo, y todos sus profesionales, con independencia de la localización geográfica en que tenga lugar su actividad. Todas las personas que estaban en la compañía en ese momento, y aquellas que se han incorporado después, reciben este documento, como anexo a sus contratos laborales. Es público, y puede encontrarse en la web corporativa.

El Código Ético se desarrolla a partir de la identificación de riesgos y evaluación de estos, e incluye principios de actuación relativos a cumplimiento de la legalidad; respeto a los derechos humanos; integridad ética; erradicación del trabajo infantil y forzoso; no discriminación; trato respetuoso; seguridad en el trabajo; selección, promoción y evaluación; libertad sindical; compensación; conciliación; medios y formación; intimidad y protección de datos personales; información confidencial; conflicto de intereses; clientes; proveedores, suministradores y subcontratistas; accionistas; competencia leal, honradez en la gestión; investigación e innovación; confidencialidad respecto a información de terceros; medio ambiente y compromiso social.

Asimismo, están determinadas políticas específicas, como la Política de prevención de conflictos de interés, la Política de privacidad y confidencialidad de la información, la Política de atenciones y regalos y, la Política anticorrupción, que han sido dirigidas hacia los riesgos más importantes identificados por la empresa en materia de comportamiento ético.

El Comité de Cumplimiento evalúa los riesgos de forma general y vela por la aplicación de la Política anticorrupción. El comité se reúne trimestralmente para realizar un análisis de la situación de cumplimiento de OSSA. Además, se encarga de interpretar y resolver las incidencias que origine su aplicación, así como de dar curso a las denuncias formuladas. Cualquier empleado que tenga conocimiento de conductas que puedan constituir una infracción o un incumplimiento del código, puede denunciarlo de forma confidencial a la dirección <https://www.canaldedenuncias.com/es/ossa>.

Por la naturaleza de la actividad de OSSA y la tipología de clientes con los que trabaja, no se producen reclamaciones, sino no conformidades, identificadas en las auditorías realizadas por los propios clientes. El plazo de resolución establecido de las no conformidades se intenta que sea dentro de las 72 horas posteriores a la recepción de la no conformidad. Durante 2024 se han producido 18 no conformidad en la obra de Perú, ninguna en España y 11 en México. Frente a las 9 producidas en el 2023 este incremento se debe al incremento de las obras en Perú y México. Todas ellas han sido cerradas a fecha de elaboración de este documento. El descenso de las no conformidades puestas se debe al mayor control realizado desde el departamento de Calidad y en Medioambiente y al control por parte de los clientes. Por otra parte, en caso de producirse una incidencia, OSSA la gestiona a través de dos procedimientos específicos, sobre preparación ante emergencia e investigación de incidentes, que indican la aplicación al personal propio de la organización y de todas sus subcontratistas y colaboradores; de esta forma, todos los trabajadores que se encuentren dentro de las instalaciones de OSSA estén sujetos al Sistema de Protección y Gestión.

Las medidas para prevenir la corrupción y el soborno, así como la lucha contra el blanqueo de capitales, están incluidas en el Código Ético, Código Ético para proveedores y en las diferentes políticas, como la Política anticorrupción. OSSA busca la transparencia en todas las operaciones que realiza, tanto con socios como con proveedores, empleados y clientes, realizando un seguimiento estricto del Código Ético de la compañía y de las distintas políticas implantadas. Asimismo, se cumple de manera proactiva con la legalidad vigente en cada uno de los países en los que OSSA desarrolla su actividad.

El 100 % de los miembros del órgano de gobierno (todos ubicados en España) conocen las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización, y han recibido formación en la materia, al igual que los respectivos delegados de zona de OSSA (Chile y Perú; México, Israel, España y Europa).

Todos los empleados (Alta Dirección; Ingenieros y titulados; Otro personal técnico; Personal administrativo; y Personal operario) han sido comunicados sobre las políticas y procedimientos en materia de lucha contra la corrupción, entre otras vías, a través de la web de la compañía. Además, todos han recibido formación en la materia.

Asimismo, las políticas y procedimientos anticorrupción de OSSA se han comunicado al 100 % de los socios de negocio (25 Socios: 14 en España, 6 en Chile, 3 en México y 2 en Perú), ya que se incluyen en todos los contratos con los que se suscriben los mismos.

No existen casos de corrupción confirmados a fecha de elaboración de este documento. No existen casos jurídicos publicados, relacionados con la corrupción, interpuestos contra OSSA o sus empleados. Tampoco ha habido ningún caso en los que se hayan rescindido o no se hayan renovado contratos con socios de negocio por infracciones relacionadas con la corrupción. Asimismo, ningún empleado ha sido despedido por corrupción, ni ha sido necesario tomar medidas disciplinarias al respecto.

Durante el ejercicio 2024, no se ha impuesto a OSSA ninguna sanción o multa, ni monetaria, ni de ningún otro tipo, por incumplimiento de leyes o normativas en materia social o económica, lo mismo que sucedió en 2023.

OSSA no tiene constancia de ningún incumplimiento de normativas o códigos voluntarios relativos a impactos en la salud y seguridad de sus productos y servicios. Al igual que en 2023, no se han producido durante el 2024, multas o sanciones en este sentido.

El procedimiento de diligencia debida en materia de derechos humanos es el Código Ético y la Política de Derechos Humanos. Todos los empleados de OSSA deben leer y comprender este código. Al igual que en 2023, en 2024 no se ha producido ninguna denuncia por casos de vulneración de derechos humanos.

El 100% de los trabajadores de OSSA está cubierto por el convenio colectivo del sector de la construcción en España y por los códigos de trabajo aplicables en los diferentes países en los que opera la compañía.

OSSA mantiene un control exhaustivo sobre los derechos laborales y personales de los empleados vinculados a las empresas con las que colabora (subcontratas, alquiler de maquinaria con conductor, etc.), obligando mensualmente a la entrega de la documentación legal pertinente respecto de sus trabajadores, así como el cumplimiento de la legalidad vigente en cada país por parte de dichos colaboradores.

OSSA en abril de 2023 se realizó una revisión de su Política de Inclusión y Diversidad de manera que se incluyó expresamente al colectivo LGTBI. Al igual que en 2023, durante el ejercicio de 2024 no se tiene constancia de ningún caso de discriminación. En los territorios donde opera OSSA, los derechos de los trabajadores a ejercer la libertad de asociación y la negociación colectiva no corren un riesgo significativo.

En 2024 OSSA no se han realizado aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.

Equipo humano

“Cuando mejor sean las personas que trabajan en OSSA, mejor es OSSA”.

La Política Empresarial de OSSA establece el compromiso de cuidar a las personas que trabajan para OSSA, impulsando su desarrollo profesional y personal, en un ambiente de trabajo seguro y saludable, que prevenga los daños a la salud.

La plantilla de la sociedad la componen 630 personas a fecha 31 de diciembre de 2024; a 31 de diciembre de 2023 la plantilla la formaban 689 personas; lo que supone una disminución de 59 personas.

La distribución por género de la misma al cierre del ejercicio 2024 es: 556 hombres (88,25%) y 74 mujeres (11,75%) debido al sector en el que se desarrolla la actividad de OSSA.

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR SEXO Y PAÍS	2024								TOTAL
	Chile	Colombia	Costa Rica	España*	Israel	México	Perú	Arabía	
Hombres	39	1	6	123	0	276	79	32	556
Mujeres	4	0	1	17	0	40	3	9	74
Total	43	1	7	140	0	316	82	41	630

**HISISA se ha incluido en personal de España
Distribución de empleados a 31.12.2024 por sexo y país*

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR SEXO Y PAÍS	2023									TOTAL
	Chile	Colombia	Costa Rica	España	Israel	México	Perú	Panamá	Arabía	
Hombres	39	1	13	102	1	259	190	0	29	634
Mujeres	3	-	1	17	-	26	7	1	0	55
Total	42	1	14	119	1	285	197	1	29	689

Distribución de empleados a 31.12.2023 por sexo y país

En cuanto a la distribución de los empleados en función de la edad, los hemos integrado en tres rangos:

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR EDAD	2023	2024
> 50 años	114	115
30 años - 50 años	435	389
< 30 años	140	126
Total	689	630

Distribución de empleados por edad

La plantilla de la sociedad se distribuye por categoría profesional a cierre del ejercicio de la siguiente forma:

PLANTILLA POR CATEGORÍA PROFESIONAL	2023	2024
Alta dirección	5	5
Ingenieros y titulados	81	75
Otro personal técnico	47	93
Personal administrativo	43	68
Personal operario	513	389
Total	689	630

Distribución de empleados por categoría profesional

La plantilla de la alta dirección actualmente está constituida por hombres.

La distribución de la plantilla de la sociedad a cierre del ejercicio por modalidad de contrato es la siguiente:

PLANTILLA POR MODALIDAD DE CONTRATO	2023	2024
Indefinido Tiempo Completo	192	198
Temporal Tiempo Completo	497	429
Indefinido Tiempo Parcial	--	1
Temporal Tiempo Parcial	--	2
Total	689	630

Distribución de empleados por modalidad de contrato

La plantilla promedio en 2024 asciende a 785,25 empleados, de los cuales, 717,5 son hombres y 67,75 son mujeres.

PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS POR SEXO ¹	2024		
	Hombres	Mujeres	Total
Indefinido Tiempo Completo	175,17	26,50	201,67
Indefinido Tiempo Parcial	0,00	0,17	0,17
Temporal Tiempo Completo	541,00	40,92	581,92
Temporal Tiempo Parcial	1,33	0,17	1,5
Total	717,5	67,75	785,25

Promedio de empleados del ejercicio 2024 por modalidad de contrato y sexo

PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS POR SEXO	2023		
	Hombres	Mujeres	Total
Indefinido Tiempo Completo	155,6	19,0	174,6
Indefinido Tiempo Parcial	0,0	0,0	0,0
Temporal Tiempo Completo	456,8	32,2	489,0
Temporal Tiempo Parcial	0,0	0,0	0,0
Total	612,4	51,2	663,6

Promedio de empleados del ejercicio 2023 por modalidad de contrato y sexo

PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS POR EDAD	2024			
	< 30 años	30 - 50 años	> 50 años	Total
Indefinido Tiempo Completo	10,83	100,83	90,00	201,67
Indefinido Tiempo Parcial	0,00	0,00	0,17	0,17
Temporal Tiempo Completo	130,67	392,58	58,67	581,92
Temporal Tiempo Parcial	0,58	0,92	0,00	1,50
Total	142,08	494,33	148,83	785,25

Promedio de empleados del ejercicio 2024 por modalidad de contrato y edad

PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS POR EDAD	2023			
	< 30 años	30 - 50 años	> 50 años	Total

¹ Para realizar el cálculo de la plantilla promedio se ha seguido el siguiente Método de cálculo: se calcula el número total de trabajadores dados de alta el Seguro Social de manera mensual por cada uno de los países. Estos datos son siempre números enteros. Para determinar el promedio anual, para cada uno de los trabajadores divide el número de meses que figuran en el Seguro Social y se divide entre 12.

Indefinido Tiempo Completo	9,1	88,2	77,4	174,6
Indefinido Tiempo Parcial	0,0	0,0	0,0	0,0
Temporal Tiempo Completo	151,9	300,4	36,6	489,0
Temporal Tiempo Parcial	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	161,0	388,6	114,0	663,6

Promedio de empleados del ejercicio 2023 por modalidad de contrato y edad

PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL	2024					
	Alta Dirección	Ingenieros y titulados	Otro personal técnico	Personal administrativo	Personal operario	Total
Indefinido Tiempo Completo	5,00	48,50	29,75	34,00	84,42	201,67
Indefinido Tiempo Parcial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,17	0,17
Temporal Tiempo Completo	0,00	32,33	72,17	35,17	442,25	581,92
Temporal Tiempo Parcial	0,00	0,92	0,00	0,58	0,00	1,50
Total	5,00	81,00	101,92	69,75	526,75	785,25

Promedio de empleados del ejercicio 2024 por modalidad de contrato y categoría profesional

PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL	2023					
	Alta Dirección	Ingenieros y titulados	Otro personal técnico	Personal administrativo	Personal operario	Total
Indefinido Tiempo Completo	5,0	56,8	21,3	27,6	63,9	174,6
Temporal Tiempo Completo	--	22,8	27,5	14,7	424,0	489,0
Total	5,0	79,6	48,8	42,3	487,9	663,6

Promedio de empleados del ejercicio 2023 por modalidad de contrato y categoría profesional

En cuanto a la diversidad de la plantilla, los hombres contemplan el 91,4% y las mujeres el 8,6%, debido al sector en el que se desarrolla la actividad de OSSA. Según las edades, los menores de 30 años son el 18,07%, entre 30 y 50 años el 63,03% y los mayores de 50 años el 18,90%.

Durante el ejercicio 2024 se han producido 22 despidos frente a los 215 que se produjeron en 2023. Lo que supone un gran descenso en comparación con el año anterior. La distribución de despidos ha sido la siguiente:

DESPIDOS POR SEXO	2023	2024
Hombres	204	19
Mujeres	11	1
Total	215	20

Despidos por sexo

DESPIDOS POR EDAD	2023	2024
> 50 años	24	2
30 años - 50 años	121	12
< 30 años	70	6
Total	215	20

Despidos por edad

DESPIDOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL	2023	2024
Alta dirección	--	--
Ingenieros y titulados	8	0
Otro personal técnico	28	3
Personal administrativo	10	4
Personal operario	169	13
Total	215	20

Despidos por categoría profesional

Igualdad, diversidad y conciliación de la vida personal y profesional

Debido a la masculinización del sector de actividad, desde sus inicios, OSSA siempre ha sido una organización donde los hombres predominan en plantilla, por encima de las mujeres. Sin embargo, desde hace unos años, la transformación social ha comenzado a potenciar la incorporación de personal femenino, dentro de las posibilidades de su cantera potencial.

OSSA ha desarrollado un Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres, que fue aprobado en junio de 2018, con el objetivo de avanzar en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y acelerar el proceso de incorporación de personal femenino en la organización. A principios del 2023 se firmó el nuevo Plan de Igualdad.

Este Plan es un conjunto ordenado de medidas de igualdad y acciones positivas que persigue integrar el principio de igualdad entre mujeres y hombres en la empresa. Está diseñado a partir de un diagnóstico de situación y con la participación de la representación legal de los trabajadores para el conjunto de la plantilla (no solo para las mujeres) y adopta la transversalidad de género como uno de sus principios rectores, lo que implica incorporar la perspectiva de género en la gestión de la empresa en sus políticas y niveles.

Incluye actuaciones en relación con cultura y comunicación; acceso a la empresa y contratación; promoción, desarrollo y formación; retribución; conciliación de la vida personal y profesional; y prevención del acoso y violencia de género.

OSSA en el 2022 amplió el procedimiento que tenía para prevenir el acoso laboral, sexual y por razón de sexo, ahora la prevención y actuación frente al acoso y a la discriminación. A principios del 2023 se generó un protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo.

Las remuneraciones medias de los ejercicios 2024 y 2023 han sido las siguientes:

REMUNERACIÓN MEDIA POR SEXO	2023	Brecha Salarial	2024	Brecha Salarial
Hombres	30.865,19	+25,50%	31.576,80	+25,49%
Mujeres	14.502,8		23.192,59	

Remuneración media por sexo y brecha salarial

REMUNERACIÓN MEDIA POR EDAD	2023	2024
> 50 años	46.074,31	48.710,95
30 años - 50 años	29.763,17	29.922,43
< 30 años	23.354,40	17.956,52

Remuneración media por edad

REMUNERACIÓN MEDIA POR CATEGORÍA PROFESIONAL	2023	2024
Ingenieros y titulados	53.162,78	62.889,76
Otro personal técnico	32.007,80	30.290,23
Personal administrativo	34.472,70	35.946,08
Personal operario	26.649,84	25.511,92

Remuneración media por categoría profesional (excluyendo alta dirección)

La brecha salarial en 2024 ha descendido respecto del 2023.

OSSA cuenta con cuatro personas contratadas con discapacidad reconocida.

El acceso a las oficinas centrales desde la calle se realiza a través de una puerta automática, diseñada para ser accesible a personas con movilidad reducida. Para ingresar a las oficinas de OSSA, existen dos opciones: mediante unos tornos habilitados para el uso de tarjeta o a través de unas puertas controladas por los conserjes.

En la planta baja se encuentran los aseos adaptados para personas con movilidad reducida. Para acceder a las plantas superiores, el edificio dispone de tres ascensores y un montacargas.

De igual forma, OSSA busca fomentar la conciliación de la vida personal y profesional, por ello se han implantado medidas de conciliación en la organización, como:

- Flexibilidad horaria.
- Jornada Intensiva.
- Permisos de Maternidad/Paternidad.
- Permiso de Lactancia.
- Permisos para realizar exámenes.
- Reducción de Jornada.
- Excedencias.

Asimismo, OSSA respeta los plazos legalmente establecidos para la comunicación a sus trabajadores de cualquier cambio operativo que se produzca, atendiendo en todo momento a lo estipulado en los convenios colectivos sectoriales de aplicación en cada caso. Por ejemplo, la organización procura que los empleados conozcan sus turnos de trabajo con un mes de antelación.

OSSA está comprometida con el bienestar de sus trabajadores y el derecho a la desconexión digital. En enero de 2021 se firmó esta política, y en agosto 2022 se revisó, está a disposición de todas las partes interesadas a través de la página web.

Formación y desarrollo profesional

Para OSSA, disponer de personas expertas en el desarrollo de su trabajo es un elemento clave para su sostenibilidad. Por ello, la organización da una gran importancia a la formación.

OSSA aprueba a comienzos de cada año un Plan Anual de Formación, que se revisa, dependiendo de las necesidades identificadas. Este incluye las necesidades formativas de toda la organización, con especial foco en el personal técnico, administrativo y operario, en sus distintos niveles de mando, con especial incidencia en la formación en las áreas de medio ambiente, calidad y prevención de riesgos laborales. La formación puede impartirse de forma interna, por personal de la empresa o contando con entidades externas.

Las temáticas más representativas en materia de formación han sido:

Formación	2023	2024
Idiomas	0,22%	1,13%
Prevención de Riesgos Laborales	88,43%	88,70%
Calidad y Medio Ambiente	10,67%	9,40%
Formación Técnica o de gestión	0,53%	1,03%
Informática	0,14%	0%

Categoría profesional	Total 2023		Total 2024	
	Horas totales	Horas / persona	Horas totales	Horas / persona
Alta Dirección	54	10,80	454	90,80
Ingenieros y titulados	321	5,35	1.117	13,79
Otro personal técnico	344	7,64	289	2,84
Personal administrativo	33	0,80	40	0,58
Personal operario	74.400	139,59	98.851	189,01
Total	75.152	30,55	100.751	129,06

Como se aprecia el número de horas de formación ha aumentado considerablemente pasando de 75.152 horas en el 2023 a 100.751 horas en el 2024, debido al aumento de personal operario esto influye directamente en las horas totales de formación.

Seguridad y salud en el trabajo

La seguridad y salud laboral es un aspecto fundamental para OSSA. Esta parte de la Alta Dirección de la organización y se trasmite a través de los mandos, a toda la plantilla, logrando de esta forma una prevención eficaz y operativa.

La empresa está certificada en ISO 45001 para sus instalaciones en España, además de en Chile, México y Perú.

Proyecto Doce Cumbres

El proyecto Doce Cumbres, que se engloba dentro de un conjunto de actividades de liderazgo corporativo en prevención de Riesgos Laborales que OSSA desarrolla e implementa en sus proyectos, para generar ambientes de trabajo sanos, seguros y saludables.

Con este proyecto se busca transmitir a toda la organización que la seguridad y salud la hacemos todos y todas, y que debe estar presente en todas las áreas y procesos de la organización. Busca crear hábitos, comportamientos y buenas prácticas de seguridad y salud, para prevenir accidentes y construir en los trabajadores una sólida cultura preventiva.

Mediante estos videos cortos, los directores de OSSA, delegados y jefes departamento, buscan transmitir – con sus propias palabras – un aspecto relevante de la seguridad y su modo de aplicarlo en el día a día. Cada uno de los temas debe servir de guía y ayuda para los trabajadores/ras de OSSA en la realización de sus actividades.

La seguridad depende de cada uno y cada una, con nuestro comportamiento podemos generar ambientes de trabajo saludables. Trabajar bien implicar trabajar seguro.

La participación de los empleados en todo aquello que tiene que ver con la seguridad y salud de las personas es primordial para OSSA, por ello ofrece a los empleados, a petición de estos, la posibilidad de formalizar Comités de Seguridad y Salud, de acuerdo con la normativa española. De esta manera, en cada centro de trabajo establecido en España existe un delegado de prevención.

Además, en el 100 % de los centros de Chile, Perú y México tienen implantados Comités de Seguridad y Salud, en base a la legislación local.

También, OSSA cuenta desde el año 2010 con un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo implantado a todos los niveles de la organización. Para lo cual, de acuerdo con la normativa nacional vigente, OSSA conforma un servicio de prevención propio, encargado de la implementación, desarrollo y gestión de la prevención de riesgos laborales en todos sus proyectos y centros de trabajo. Dicho servicio de prevención propio está dotado de los profesionales necesarios para desarrollar la labor.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo implantando dentro de la organización productiva de OSSA está basado en los estándares internacionales, cumpliendo los criterios de certificación de la ISO 45001:2018.

De acuerdo con lo establecido en la ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, Ley 54/2003 y el Real Decreto 604/2006 de Prevención de Riesgos, la organización somete su Sistema de Prevención de Riesgos Laborales a una auditoría de verificación con carácter bianual, para comprobar que dicho modelo de gestión es eficaz y se mantiene implementado de forma adecuada.

Para una mejor implementación de la gestión, OSSA cuenta con un sistema de integrado que abordar los aspectos de Calidad, Medioambiente y Prevención de Riesgos Laborales, de esta forma se asegura una mejor integración a todos los niveles de la organización y a todas las áreas productivas y no productivas.

OSSA implementa en todas sus actividades y centros de trabajo el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, cuyo manual define su alcance de la siguiente manera: *“el Manual del Sistema Integrado de Gestión se aplica a las actividades desarrolladas por OSSA desde la identificación de los requisitos del cliente, a través de todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión, para conseguir la satisfacción del cliente, la preservación del medio ambiente, y la preservación de la seguridad y salud de sus trabajadores”*.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo incluye:

- Manual del Sistema Integrado de Gestión.
- Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

Asimismo, la identificación de peligros y riesgos la realiza OSSA previo al comienzo de las actividades, para sus procesos productivos, de acuerdo con la metodología descrita en el procedimiento P-10 “Identificación, evaluación y control operación de riesgos laborales”. Se basa en la estimación de la magnitud del riesgo (MR) para cada peligro identificado, para lo cual se cuantificará su valor mediante la combinación de la Probabilidad (P) de ocurrencia por el nivel de Consecuencia (C) sobre las personas, los procesos e instalaciones, en caso de que el peligro se materialice.

Para comunicar cualquier situación de peligro potencial, u opción de mejora, se seguirá lo recogido en el procedimiento P-30 “Comunicación de riesgo y mejoras”. Siendo necesario rellenar un formulario de comunicación.

Ahora bien, cualquier trabajador de OSSA, cualquiera que sea su relación laboral o situación jerárquica, que pueda verse afectado por una situación de riesgo grave e inminente, puede paralizar su actividad y abandonar el área, notificándolo a su superior jerárquico, hasta que se adopten las medidas para reducir y/o eliminar el riesgo inmediato. Dicho trabajador no podrá ser sancionado, tal cual reza la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Finalmente, OSSA lleva a cabo la investigación de los accidentes de trabajo ocurrido en sus instalaciones, de acuerdo con el procedimiento P-14 “Investigación de incidentes”.

OSSA ha identificado tres peligros laborales, con potencialidad de generar dolencias o enfermedades profesionales, en las actividades de excavación y sostenimiento de túneles, de acuerdo con el procedimiento de identificación de peligros laborales y riesgos:

- Contaminantes químicos gaseosos.
- Ruido.
- Polvo en suspensión.

Dichos peligros se han evaluado periódicamente y, según lo indicado en la normativa legal vigente, se han realizado mediciones cuantitativas para determinar su nivel de riesgo, en base al tiempo de exposición y a sus diferentes concentraciones, determinando que para todos ellos se han obtenidos niveles de exposición riesgo bajo, no siendo necesarios implementar ninguna medida de carácter correctivo.

OSSA tiene contratados la especialidad de Medicina en el Trabajo, responsable de llevar a cabo la gestión de la Salud Laboral de sus trabajadores, con una entidad carácter de externa acreditada por la autoridad laboral: Quirón Prevención. Esta es sometida a auditorias de certificación y acreditación parte de la autoridad laboral. El convenio abarca las funciones de:

- Exámenes médicos: Previos; Ocupacionales; De retiro.
- Estudios epidemiológicos.
- Asignación protocolos médicos por puesto de trabajo.
- Promoción de la salud.
- Formación y capacitación.

Ningún trabajador realiza tareas con riesgo de contraer enfermedades, así como tampoco presta servicios en entornos físicos en que esto pudiera ocurrir.

Asimismo, en materia de participación y consulta, OSSA cuenta con el procedimiento P-05 “Comunicación, participación y consulta” en materia de prevención de riesgos laborales, donde se describe los mecánicos que se aplican en cada caso.

En aquellos centros de trabajo en los cuales se superan los 50 trabajadores o más, se podrán conformar Comités de Seguridad y Salud, siendo necesaria mantener reuniones de trabajo con carácter trimestral como mínimo, o cuando lo solicite alguna de las dos partes que lo componen.

Las funciones y facultades del Comité son:

- Participar en la elaboración, desarrollo y evaluación del Plan de Prevención.
- Discutir, antes de su puesta en práctica, los proyectos en materia de organización del trabajo e introducción de nuevas tecnologías, en lo referente a su incidencia en la prevención de riesgos.
- Promover iniciativas de prevención y mejora de las condiciones de trabajo.
- Informar la memoria y programación anual de los Servicios de Prevención.
- Visitar el centro de trabajo para conocer directamente la situación relativa a la prevención de riesgos.
- Acceder a toda la información y documentación necesaria para el desarrollo de sus funciones.
- Analizar los daños a la salud con el fin de valorar sus causas y proponer medidas preventivas.

Los datos de siniestralidad de la organización en 2024 son:

Datos de seguridad y salud	España	Hisisa	Chile	Perú	Costa Rica	Colombia	Arabia	Israel	México
Accidentes de trabajo con baja	10	0	0	4	0	0	0	0	22
Accidentes Fatales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Enfermedad Profesional	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Accidentes de trabajo sin baja	8	1	1	8	0	0	0	0	8
Índice de frecuencia	32,22	0,00	0,00	7,93	0,00	0,00	0,00	0,00	25,92
Índice de gravedad	0,53	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	1,11
Índice de Incidencia	7.924	0	0	1.964	0	0	0	0	6.382

Datos de seguridad y salud	Hombres	Mujeres	Total
Accidentes de trabajo con baja	36	0	36
Accidentes Fatales	0	0	0
Enfermedad Profesional	1	0	1
Accidentes de trabajo sin baja	25	1	26
Índice de frecuencia	20,46	0,00	18,71
Índice de gravedad	0,80	0,00	0,73
Índice de Incidencia	5044	0	4.612

A continuación, se muestra la tabla comparativa de la organización del año 2024 con 2023.

Datos de seguridad y salud	2023			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Accidentes de trabajo con baja	10	0	10	36	0	36
Accidentes Fatales	0	0	0	0	0	0
Enfermedad profesional	1	0	1	1	0	1
Accidentes de trabajo sin baja	30	0	30	25	1	26
Índice de frecuencia	6,45	0,00	5,97	20,46	0,00	18,71
Índice de gravedad	0,54	0,00	0,50	0,80	0,00	0,73
Índice de Incidencia	1.577	0	1.462	5044	0	4.612

$$\text{Índice Frecuencia} = \frac{N^{\circ} \text{ Accidentes CTP}}{N^{\circ} \text{ Horas Trabajadas}} \times 1.000.000$$

$$\text{Índice Incidencia} = \frac{N^{\circ} \text{ Accidentes con Baja}}{N^{\circ} \text{ Trabajadores}} \times 100.000$$

$$\text{Índice de Gravedad} = \frac{N^{\circ} \text{ de días de Baja}}{N^{\circ} \text{ de horas Trabajadas}} \times 10^3$$

Las causas de los accidentes de trabajo con baja son variadas:

- Contusiones y golpes contra objetos
- Cortes y pinchazos
- Torceduras y esguinces
- Cuerpos extraños ojos
- Proyección de partículas

El desempeño de este año ha sido en términos generales mejor que el del año 2022, ya que se han producido menos accidentes lo que se ve reflejado en los indicadores de tasa de accidentes, frecuencia e incidencia.

Analizando los tipos de accidentes, descubrimos que durante el año 2023 se han producido más accidente de tipo “golpes por objetos/herramientas” y “golpes contra objetos”, que han generado el 36% de los accidentes.

Desde un punto de vista objetivo, este año puede calificarse como bueno, pues hemos tenido un descenso el número total de accidentes y enfermedades. Lo que supone que se obtenga el valor más bajo desde que se tienen registros en la tasa de accidentabilidad (TA: 1.57%) de la empresa.

A continuación, se adjunta la tabla de absentismo de la organización durante 2024, esta tabla recoge únicamente el absentismo debido a accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales. Debido a

que las mutuas de otros países no tienen en cuenta las enfermedades comunes ni a las ausencias por Covid.

	ESPAÑA	HISIA	CHILE	PERÚ	COSTA RICA	COLOMBIA
N.º Accidentes trabajo	10	0	0	4	0	0
N.º Accidentes In Itinere	0	0	0	1	0	0
N.º Enfermedad común	40	2	8	137	0	0
N.º Enfermedad Profesional	0	0	0	0	0	0
Horas Pérdidas 1º T	5432 h	168 h	1672 h	1824 h	0 h	0 h
Horas Pérdidas 2º T	4424 h	0 h	2192 h	3192 h	0 h	0 h
Horas Pérdidas 3º T	6896 h	464 h	2952 h	5320 h	0 h	0 h
Horas Pérdidas 4º T	6464 h	0 h	2496 h	1304 h	0 h	0 h
Horas Totales	23216 h	632 h	9312 h	11640 h	0 h	0 h

	ARABIA	ISRAEL	MÉXICO	GRUPO OSSA
N.º Accidentes trabajo	0	0	22	36
N.º Accidentes In Itinere	0	0	0	1
N.º Enfermedad común	0	0	64	251
N.º Enfermedad Profesional	0	0	1	1
Horas Pérdidas 1º T	0 h	0 h	3056 h	12152 h
Horas Pérdidas 2º T	0 h	0 h	5736 h	15544 h
Horas Pérdidas 3º T	0 h	0 h	4032 h	19664 h
Horas Pérdidas 4º T	0 h	0 h	4216 h	14480 h
Horas Totales	0 h	0 h	17040 h	61840 h

Asimismo, durante el ejercicio 2024 no se han registrado casos de incumplimiento normativos que hayan derivado en sanciones o multas en materia de prevención de riesgos laborales. OSSA mantiene un procedimiento específico para asegurarse de identificar adecuadamente los requisitos legales que le aplican en cada obra en materia de seguridad y salud.

Entorno

“La viabilidad de OSSA pasa por la viabilidad de los resultados empresariales en la sociedad y en el medio ambiente donde operamos.”

OSSA se compromete, a través de su Política Empresarial, a respetar el medio ambiente, las diferentes culturas, y contribuir a la prevención de la contaminación, así como al desarrollo económico sostenible de los países en donde OSSA opere. Para ello, la organización se ha comprometido a trabajar con los empleados, sus familias, las comunidades locales y la sociedad en general, para mejorar su calidad de vida.

Medio Ambiente

es consciente de su impacto en el medio ambiente, por esta razón tiene una Política Empresarial, donde se compromete con las buenas prácticas medioambientales en obra y oficina, cuyas directrices se reflejan en el Manual de Buenas Prácticas Ambientales.

En el apartado de *Principales Proyectos* se ha declarado los proyectos en los que OSSA ha trabajado durante 2024. En los proyectos en los que OSSA trabaja como único contratista se encarga del sistema de gestión. Por el contrario, en los proyectos que se han ejecutado en consorcio/UTE, OSSA solo lleva el control del sistema de gestión de una de las obras, por tanto, solo se reportan los datos de los que eso tienen el control.

OSSA está certificada con la ISO 14001:2015 para sus oficinas central, el parque de maquinaria, Chile, México y Perú, a través de la cual se determinan los aspectos ambientales de la organización. La organización tiene definido en su sistema integrado los aspectos ambientales en:

- Oficinas Centrales.
- Parque de Maquinaria.
- Obras.

Estos aspectos ambientales se determinan anualmente, y en el caso de que se produzca un cambio significativo en cualquier aspecto ambiental, se realizará una nueva evaluación. La última evaluación, realizada en 2024, ha permitido identificar los siguientes aspectos ambientales como altamente significativos o medianamente significativos:

ASPECTOS AMBIENTALES OFICINAS CENTRALES	Consumo de Energía Eléctrica.
	Generación de Papel y Cartón.
	Emisiones GEI.
	Generación de Tóner.
	Generación de residuos domésticos.
ASPECTOS AMBIENTALES PARQUE DE MAQUINARIA	Consumo de Agua.
	Emisiones GEI.
	Generación de Residuos domésticos.
	Generación de Papel y Cartón.
	Emisión de gases tóxicos.
	Consumo de Combustible.
	Generación de Residuos Peligrosos.
	Generación de trapos contaminados/impregnados.
	Derrame de hidrocarburos y otros aceites.
	Generación Piezas de caucho, metal y plásticos contaminadas
	Mezcla de Residuos Peligrosos
	Generación de Envases Contaminados.
	Generación de aerosoles.

ASPECTOS AMBIENTALES OBRAS	Generación de chatarra
	Derrame de aguas con hidrocarburos
	Etc.
	Emisiones GEI.
	Generación de aerosoles.
	Generación, fluorescentes, baterías, cartuchos de tinta.
	Consumo de aceites usados.
	Generación de residuos inertes, escombros.
	Generación de envases, restos de material y productos impregnados con sustancias peligrosas.
	Consumo de Energía Eléctrica.
	Consumo de Combustible.
	Etc.

OSSA está comprometida con la protección del Medio Ambiente, tal y como señala su política, destinando todos los recursos necesarios para la prevención, tanto materiales, como humanos.

OSSA dispone, en todas las obras que realiza, de un técnico de Calidad y Medioambiente que, a su vez, tienen soporte con el responsable de Calidad y Medioambiente de España y con el Director del Departamento. Además, cuenta con una asesoría externa para ayudar en temas medioambientales y cuenta con plataformas digitales para auditar las normativas medioambientales que son de cumplimiento en cada una de sus obras.

OSSA en todas las obras que realiza tiene un seguro de responsabilidad civil que cubre los daños por contaminación accidental y repentina

OSSA no ha identificado incumplimientos de las leyes o normativas medioambientales en 2024. La organización dispone de una plataforma digital para poder conocer la legislación que se aplica en cada obra, además, estas permiten realizar una evaluación de dichos requisitos legales medioambientales y tenerlos bajo control.

Asimismo, OSSA tiene un Plan de Gestión Medioambiental en todas las obras que realiza, que tiene instrucciones internas para la preservación de la biodiversidad, además de facilitar el cumplimiento de las exigencias del proyecto, que la organización debe cumplir por contrato.

Consumo de energía

OSSA trabaja para reducir el consumo de recursos energéticos, tanto por su impacto en el entorno, como por el aporte a su sostenibilidad económica. En el consumo energético se tiene en cuenta los siguientes aspectos:

- Energía: Consumo energético de luz en oficinas centrales, Parque de Maquinaria y en obras.
- Gasoil: Incluye el gasoil consumido para la realización de la Obra, así como el gasoil consumido por los vehículos que se utilizan para desplazarse en la obra. A excepción de la obra de Desarrollo Minero Santa Bárbara, donde el combustible es a cargo del cliente (IMMSA).
- Gasolina: Se considera la gasolina consumida por los vehículos que se utilizan para desplazarse en la obra.

Consumo de energía	2023	2024
Electricidad (kWh)	211.117,29	258.428,07
Gasóleo (l)	1.593.462,17	2.786.221,63
Gasolina (l)	82.453,26	102.083,08
Total (GJ)	65.086,13	112.049,30

El consumo de calefacción y refrigeración viene incluido en el consumo de electricidad.

El aumento del consumo eléctrico respecto a 2023 se debe principalmente a que la obra UTE L3 El Casar paso de tener generadores a tener enganche eléctrico y además este año se ha contado con los datos de la Oficina de Perú. El aumento del Gasóleo es debido al aumento de obras en Perú y México.

En junio de 2023 se instalaron luminarias tipo led en las oficinas centrales de OSSA, y durante todo el año 2024 se ha podido comprobar el ahorro en los consumos eléctricos respecto al año anterior. Además, en el 2024 en el Parque de Maquinaria se han instalado paneles solares lo que ha contribuido a una reducción del consumo en estas instalaciones.

La electricidad se contrata a través de compañías que trabajen en las zonas donde se sitúan nuestras obras, estos consumos producidos se incluyen en los informes mensuales de Calidad y Medioambiente que remiten los técnicos de cada obra a las oficinas centrales.

El uso de energías renovables se limita a los consumos eléctricos y por ende al porcentaje de energías renovables del mix eléctrico que tiene cada comercializadora.

En este 2024 se ha realizado el cálculo y verificado de la huella de Carbono con la norma GHG Protocol para el año 2023 con los factores de emisión de DEFRA y MITECO, se ha calculado para alcances 1, 2 y 3, dentro del alcance 3 se hizo el cálculo de 6 de las 15 categorías. En el 2021 se comenzó con los cálculos pero solo se hizo para OSSA España. Actualmente se hace para los alcances 1, 2 y 3, dentro del alcance 3 se hizo el cálculo de 6 de las 15 categorías.

En esta memoria se van a incluir los datos de la huella de carbono con los datos de 2024, pero con los factores de Emisión de del año pasado, ya que ni MITECO ni DEFRA saca los valores hasta pasado los meses de mayo o junio del año vencido.

Huella de carbono y otras emisiones a la atmósfera

OSSA es consciente del impacto que tiene su actividad en el cambio climático y está comprometida con la lucha en esta causa, por lo que ha decidido calcular la huella de carbono de alcance 1 (emisiones directas de Gases de Efecto Invernadero, GEI), alcance 2 (emisiones indirectas de GEI asociadas a la electricidad) y alcance 3 (emisiones indirectas derivadas de las actividades de una empresa y que provienen de fuentes que no están bajo su propiedad o control).

Se ha aplicado el enfoque de control operacional, es decir, se contabilizan como emisiones de GEI de OSSA (CO₂, en este caso) todas aquellas atribuibles a las operaciones sobre las que la organización ejerce control, en términos operacionales. Se toma como año base 2022.

Los resultados del inventario de emisiones GEI para el año 2024 son los siguientes:

Huella carbono ²	2023	2024
-----------------------------	------	------

² En 2024 se ha decidido utilizar para el cálculo de la huella de carbono para España la herramienta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, así como sus factores de emisión, y para Latinoamérica los factores de emisión de la web de EPA (Environmental Protection Agency) y si se dispone de información publicada por los gobiernos donde se encuentra OSSA, se emplea los factores publicados.

Alcance 1 (tCO ₂ eq) (instalaciones fijas y de transporte)	4.480,58	7.751,43
Alcance 1 (tCO ₂ eq) (emisiones fugitivas)	-	-
Alcance 2 (tCO ₂ eq)	58,30	65,49
Alcance 3 (tCO ₂ eq)	31.177,94	57.669,30
Total (tCO ₂ eq)	35.716,83	65.486,22

Aún no se han establecido metas y de reducción, pero vamos a establecer estas metas una vez tengamos realizado el cálculo, el informe y realicemos el Plan de reducción de Emisiones.

En su compromiso con el cambio climático, en esta verificación se incluye inicialmente 5 categorías del Alcance 3 del GHG Protocol.

Estas categorías son:

- Categoría 1 – Bienes y servicios adquiridos. Compra de materiales de obra.
- Categoría 3 – Actividades relacionadas con el combustible y la Energía. Extracción, refinamiento y transporte de combustibles. Transporte de combustible destinado a obra.
- Categoría 4 - Transporte y distribución aguas arriba. Transporte de materiales y bienes adquiridos destinados a obra.
- Categoría 5 - Residuos generados en las operaciones. Residuos generados en los centros de trabajo.
- Categoría 7 – Desplazamientos de empleados. Viajes de empleados de ida y vuelta al trabajo.
- Categoría 9 - Transporte y distribución aguas abajo. Transporte de residuos.

De igual forma, OSSA está comprometida con la prevención de la contaminación acústica. La organización cumple siempre con la normativa requerida en este campo en aquellas zonas donde trabaja.

Con el fin de evitar la generación de molestias por ruidos procedentes de la maquinaria utilizada en las obras, se realizará un mantenimiento preventivo y regular de la maquinaria a utilizar, con el objetivo de eliminar ruidos procedentes de elementos desajustados o muy desgastados, que trabajan con altos niveles de vibración. Además, se limitará en lo posible el número de maquinarias que trabajan simultáneamente y se realizarán mediciones periódicas de los niveles de ruido en el lugar de las obras. Finalmente, se limitará la velocidad en toda la zona de obras.

Además, no se han detectado impactos significativos relacionados con la contaminación lumínica, motivo por el que no existen políticas al respecto en la organización. Solamente se instala la iluminación necesaria en las obras de OSSA con trabajos nocturnos, para asegurar la seguridad de los trabajadores.

Consumo de recursos y materiales

Materiales no renovables utilizados	2023	2024
Acero (Tn)	1.093,95	1.181,42
Malla (Tn)	33,15	4,14
Hormigón (m3)	70.543,71	132.225,56
Cerchas (Tn)	463,99	3.235,86
Bulones (Tn)	271,13	276,07
Cemento (Tn)	2.550,67	2.498,27
Aditivo (Tn)	164,91	2.384,11

Las variaciones en el consumo de materiales de 2024 respecto a 2023, se deben a las necesidades de cada una de las obras en función de las labores a ejecutar. Debido al tipo de obras que ejecuta OSSA, principalmente túneles, el tipo de terreno atravesado por la obra tiene una gran influencia en el consumo de materiales, ya que, a mejor terreno menos consumo de material y a peor terreno mayor consumo de materiales. No obstante OSSA está comprometida con el medioambiente y con el control de consumo de materiales y esto se realiza de forma mensual desde cada obra.

Debido a la naturaleza de la organización, los materiales empleados para la ejecución de túneles son materiales no renovables.

Asimismo, debido a la naturaleza de los trabajos de la organización el consumo de ciertos materiales se ajusta a las cantidades previamente definidas en los proyectos de obra.

Consumo de agua y vertidos

El consumo de agua de la organización viene definido en relación a la finalidad del mismo, agua para consumo humano y agua para la ejecución de obra.

Como se explica a lo largo del documento, OSSA puede actuar como contratista principal, gestionando el consumo de las obras, o en caso de no ser el contratista principal, el consumo es facilitado por el cliente.

Durante 2024, el suministro de agua para la ejecución de las obras es la siguiente:

Agua suministrada por el cliente:

- Mina Fresnillo
- E-10 Tingo – María
- E-06 Oscar Benavides
- E-08 Elio
- Túneles de Duranguense
- Oficinas Perú

Agua gestionada por OSSA:

- El Casar
- Mina Fresnillo (Se contrata pipas para riego en el campamento)
- Túneles de Tijuana
- Parque de Maquinaria

El total de agua consumida para la obra es de: 36.451.435,23 litros.

El agua para el consumo humano es gestionada por OSSA, se realiza mediante la compra de garrafas de mínimo 15 l, aunque esto varía en cada obra pudiendo ser de más litros.

El total de agua comprada para consumo humano es de: 192.464,00 litros.

OSSA se compromete a hacer un uso responsable del recurso agua, considerándolo como un bien escaso y necesario.

El consumo total de agua en 2023 fue de 23.931.757,48 litros frente a los 36.643.899,23 litros que se han consumido en 2024. Este incremento del consumo de agua se debe al aumento de obra y que este año se han tenido en cuenta los consumos de la oficina de Perú.

El aumento de consumo de agua se debe al incremento de las obras tanto en Perú como en México.

Anualmente se lleva un control desde cada una de las obras de forma mensual del consumo de agua, tanto del consumo de agua para uso humano como del consumo para ejecución de los trabajos.

Asimismo, la situación de OSSA en relación con los vertidos de agua en las obras es la siguiente:

- Mina Fresnillo: El agua utilizada en el interior de la mina es bombeada a la planta de tratamiento de la Mina Fresnillo, que es el lugar donde se realiza el acopio general para realizar el tratamiento. Esta agua, de acuerdo con la información transmitida por minera, es muestreada diariamente para ser utilizada en el riego de la mina, riego de jardines y reutilización en campamentos, para sanitarios y regaderas. El proceso es a cargo del cliente Minera Fresnillo, que no proporcionan información.
- E-10 Tingo María; E08-Elio; E06- Benavides: En las obras del Metro de Lima solo se vierten aguas residuales domésticas a la red, por lo que no hay vertido de aguas computable.
- Neom: El suministro de la misma va por parte del cliente.

Residuos

Todos los residuos generados, tanto los no peligrosos, como los peligrosos, son gestionados por los servicios municipales correspondientes o por gestores autorizados.

OSSA está comprometida con la protección del medio ambiente, siempre se realiza en las obras una correcta segregación de residuos para que se puedan reciclar o reutilizar, en todos aquellos residuos posibles.

La gestión de los residuos en OSSA es la siguiente:

El destino final y eliminación de los Residuos No Peligrosos es competencia del gestor contratado. En general se intenta que la mayor parte se destinen a reciclaje, a excepción de los Residuos Municipales que se destinan a vertedero.

El destino final de los Residuos Peligrosos es competencia del gestor de eliminación de residuos. En función del tipo de residuo, tienen un método de eliminación u otro. Se intenta, en la mayoría de lo posible, que se reutilicen, pero gran parte son enviados a incineración o un procesado.

Cuando hablamos de destino final hacemos referencia a la finalidad que le va a dar el gestor que se hace propietario de los Residuos tanto Peligrosos como No peligrosos.

Residuos ³	2023	2024
Residuos peligrosos (kg)	176.595,50	99.066,66
Residuos no peligrosos (kg)	8.760.566,40	621.330,00

Las variaciones de 2024 respecto a 2023, como hemos comentado en puntos anteriores de apartado de medioambiente, se debe al incremento de obras, no obstante, un factor importante es que hay diferentes necesidades que tiene cada una de las obras que realiza OSSA. OSSA en su compromiso con el Medioambiente y para tener un mayor control de los residuos generados por cada una de las obras se ha realizado un control más exhaustivo en las obras verificando todos los meses los residuos generados según documentos facilitados por los gestores.

³ Los residuos de la Obra del Casar, se aplican el 100% a OSSA, porque por normativa una UTE no se puede inscribir como productor de residuos, en este caso es OSSA el productor puesto que tenía NIMA en la Comunidad de Madrid y por llevar el control operacional del Medioambiente.

Residuos No Peligrosos / Destino Final		
Descripción	Cantidad (kg) 2023	Cantidad (kg) 2024
Reutilización (i)	969.299,00	57.646,00
Reciclaje (ii)	7.581.972,40	222.585,00
Recuperación, incluida la recuperación energética (iv)	145.500,00	218.500,00
Vertedero (vii)	0,00	45.309,00
Otros (sin especificar) (ix)	27.305,00	71.360,00

Residuos Peligrosos / Destino Final		
Descripción	Cantidad (kg) 2023	Cantidad (kg) 2024
Reutilización (i)	0,00	141,00
Reciclaje(ii)	3.631,50	5.552,10
Recuperación, incluida la recuperación energética (iv)	0,00	22.702,00
Incineración (quema de masa) (v)	37.402,00	0,00
Vertedero (vii)	31.496,00	0,00
Otros	0,00	70.671,56

Debido a la naturaleza de los trabajos de la organización, y a la forma de trabajar en las obras (por turnos), no se requiere la instalación de comedores y por tanto no se generan desperdicios alimentarios.

Finalmente, no se han producido derrames significativos en las obras de OSSA en 2024.

Comunidad local

Gracias a la naturaleza de su actividad, OSSA aporta un importante valor añadido a la sociedad en forma de beneficios en materia de movilidad.

En cualquiera de los proyectos ejecutados, se manifiesta una clara mejora para la comunidad en su conjunto, en forma de reducción de tiempos y dificultades, gracias a la nueva infraestructura ejecutada. Esto es aún más evidente en los países en vías de desarrollo, en los que OSSA desarrolla proyectos, donde las conexiones entre poblaciones son escasas y deficientes, e infraestructuras como un túnel, mejora de manera sustancial los accesos, abarata costes y minimiza tiempos de desplazamiento. Durante el 2024 OSSA no ha realizado ninguna acción relacionada con patrocinio.

Además, produce impactos económicos indirectos, que se perciben durante la construcción de las obras, por la inversión local, y al finalizar, por la puesta en servicio de las infraestructuras. También existe un impacto social, asociado a la creación de puestos de trabajo, directos e indirectos, en zonas a menudo deprimidas. En lo que al medio ambiente se refiere, el impacto ambiental se reduce al mínimo posible, gracias a la adecuada gestión realizada por OSSA, en el marco de su certificación ISO 14001.

Finalmente, OSSA desarrolla iniciativas concretas, con impacto directo en la comunidad, en aquellos entornos en que está presente debido al desarrollo de los distintos proyectos.

Entre ellas: participación en la celebración del día del Niño, participación en un taller para la concienciación en la detección y prevención del Cáncer de Mama, colaboración con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente, OSSA ha participado en la 7ª Feria Ambiental del Distrito Fresnillo (México).

Sobre este Estado de Información No Financiera

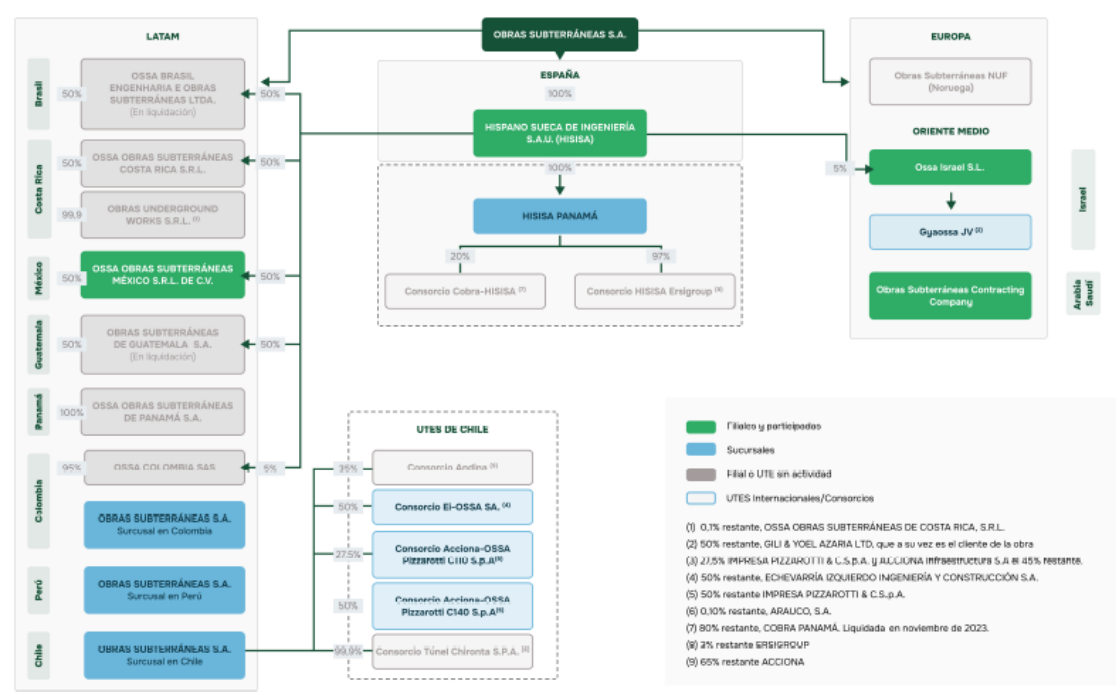
Obras Subterráneas, S.A., con CIF A-28054625, presenta su Informe de Estados de Información No Financiera 2024, como un reporte sobre el desempeño económico, ambiental y social de la compañía y sus resultados. Este documento cubre el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

Obras Subterráneas, S.A. ha elaborado el informe utilizando como referencia los estándares GRI.

La compañía se compromete a publicar su Estado de Información No Financiera con periodicidad anual.

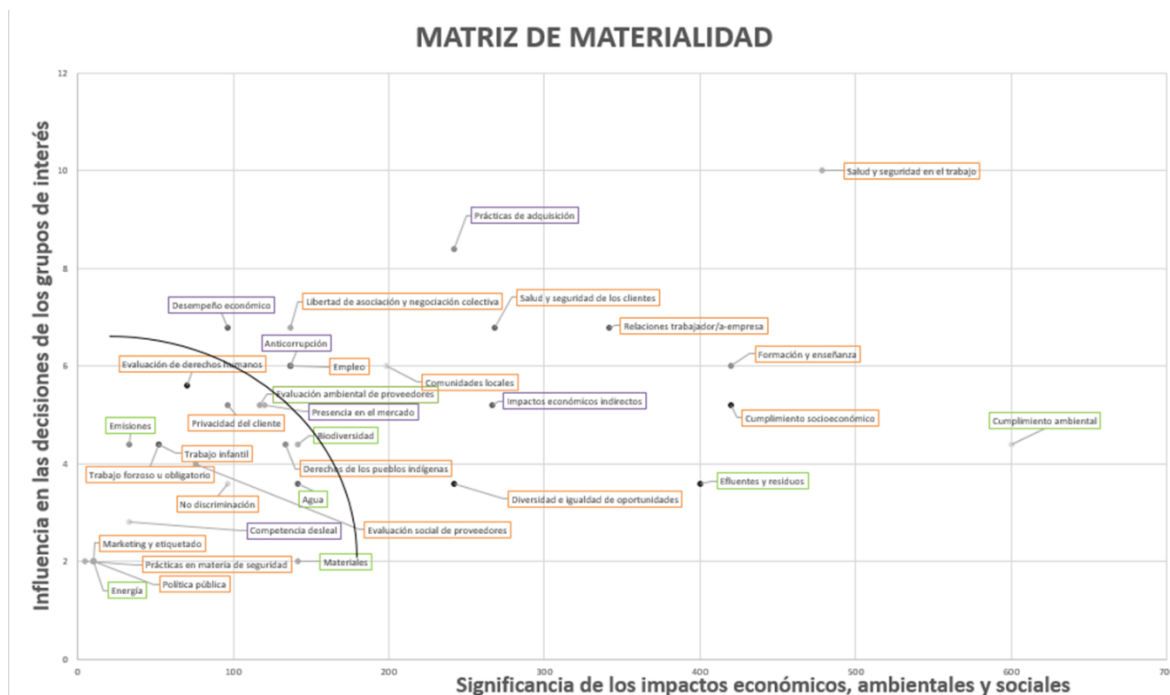
La persona de contacto para preguntas sobre este documento o su contenido es Luis Jané Guitart, Director de Desarrollo de Negocio, I+D+i, Calidad y Medio Ambiente (luis.jane@ossaint.net).

En este informe EINF se han reportado toda la información que en el 2024 se ha tenido obras y de las cuales se ha tenido el control operacional, como se ha mencionada a lo largo de todo este EINF, en los estados financieros se reporta todo lo indicado en el diagrama societario. En referencia a los temas materiales se ha tenido en cuenta toda la organización.



Los contenidos de este Estado de Información No Financiera se han identificado siguiendo los principios de inclusión de los grupos de interés, contexto de sostenibilidad, materialidad y exhaustividad. Se toma como punto de partida los análisis previos realizados por la compañía en cuanto a sus grupos de interés y las necesidades y expectativas de, así como los compromisos adquiridos como firmantes del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Se selecciona un grupo de personas que, formando parte de la organización, pueda actuar en representación de estos grupos de interés, por su interlocución continuada con éstos. De manera individual, estas personas evalúan la importancia de los impactos reales y potenciales, negativos y positivos económicos, ambientales, las personas, incluidos los impactos sobre los derechos humanos, en todas sus actividades y relaciones comerciales de cada uno de los temas propuestos por GRI Standards, así como su influencia en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés. El resultado de este análisis constituye la matriz de materialidad de OSSA.



De acuerdo con esta, los temas materiales reportados en esta memoria son:

- Temas económicos:
 - o Desempeño económico (201)
 - o Impactos económicos indirectos (203)
 - o Prácticas de adquisición (204)
 - o Anticorrupción (205)
- Temas ambientales:
 - o Efluentes y residuos (306)
 - o Cumplimiento de la legislación ambiental (307)
- Temas sociales:
 - o Empleo (401)
 - o Relaciones trabajador-empresa (402)
 - o Salud y seguridad en el trabajo (403)
 - o Formación y enseñanza (404)
 - o Diversidad e igualdad de oportunidades (405)
 - o Libertad de asociación y negociación colectiva (407)
 - o Comunidades locales (413)
 - o Salud y seguridad de los clientes (416)
 - o Cumplimiento de la legislación socioeconómica (419)

No ha habido cambios con respecto al año anterior, sobre la selección de temas materiales.

Existen Memorias de Responsabilidad Social previas a esta, la más reciente, correspondiente a 2019, que han sido verificadas externamente. Las memorias se publicarán en la página web.

Este documento ha sido verificado externamente, por externo independiente, en lo que respecta a los contenidos exigidos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, pero no respecto a GRI, por decisión de la dirección de la compañía.

Índice de contenidos “Ley 11/2018, sobre Información No Financiera” y relación con Indicadores GRI

Obras Subterráneas, S.A. ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre 01/01/2024 y 31/12/2024 utilizando como referencia los Estándares GRI.

Apartado de la ley	Indicador GRI	Localización en el documento
Apartado de la ley de información no financiera y diversidad con el que se corresponde esta información	Código numérico y nombre del indicador bajo el que se reporta	Apartado del documento en el que se encuentra el contenido correspondiente
MODELO DE NEGOCIO		
Entorno empresarial y modelo de negocio Organización y estructura	2-1	3;4;7;8;11;14
	2-2	
	2-6	
	2-7	
	2-9	
	2-12	
	2-22	
POLÍTICAS		
Procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos	3-3 2-23	Toda la memoria
Procedimientos de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado	3-3	
RESULTADOS DE LAS POLÍTICAS		
Los resultados de estas políticas, incluidos los indicadores clave no financieros que permitan: el seguimiento y evaluación de los progresos, y favorecer la comparabilidad entre compañías y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia	3-3	Toda la memoria
RIESGOS		
Principales riesgos relacionados con las actividades del grupo, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos	205-1 407-1 408-1 409-1 413-1	4;15;16;34

ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES		
GLOBAL MEDIO AMBIENTE		
Efectos de las actividades de la empresa en el medio ambiente y, en su caso, la salud y la seguridad. Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	3-3	14;30-36
Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	2-13 2-27	
La aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales		
CONTAMINACIÓN		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente	3-3 305-5	33
Teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	--	
ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización y eliminación de residuos	3-3 306-3 306-4 306-5	35-36
Acciones para combatir el desperdicio de los alimentos	3-3	
USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS		
El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	303-5	34
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	3-3	34a
	301-1	
Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables	3-3	32
	302-1	
CAMBIO CLIMÁTICO		
	3-3	33

Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultados de las actividades de la empresa, incluido el uso de sus bienes y servicios que produce	305-1 305-2	
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	3-3 201-2	
Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernaderos y los medios implementados para tal fin	3-3 305-5	
PROTECCIÓN A LA BIODIVERSIDAD		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	3-3	31
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	304-2	
CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL		
EMPLEO		
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	3-3	4-21
	2-7 405-1	
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	2-7	4
Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	2-7 405-1	4-21
Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	401-1	21
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	405-2	21-23
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	3-3 405-2	22
Implantación de políticas de desconexión laboral	3-3	23
Empleados con discapacidad.	405-1	19
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO		
Organización del tiempo de trabajo	3-3	23 29

Número de horas de absentismo	403-2	
Medidas destinadas a facilitar el equilibrio entre trabajo y familia, así como fomentar el ejercicio responsable por parte de ambos progenitores	3-3	
SALUD Y SEGURIDAD		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	3-3 2-27 403-1 403-2 403-3 403-4	25-29acc
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad. Enfermedades profesionales, desagregado por sexo.	403-9 403-10	27-28
RELACIONES SOCIALES		
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	3-3 407-1	18;34
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	2-30	17;27
El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	403-4	
FORMACIÓN		
Las políticas implementadas en el campo de la formación	3-3	23
La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	404-1	
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	3-3	
IGUALDAD		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	3-3	22
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la interpretación y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad		

La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la biodiversidad		
DERECHOS HUMANOS		
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	3-3	3;7;16-18
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	2-23 2-24	
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	406-1	16-18
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva	407-1	
La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación	3-3 406-1	
La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio	409-1	
La abolición efectiva del trabajo infantil	408-1	
CORRUPCIÓN Y SOBORNO		
Medidas para prevenir la corrupción y el soborno	3-3	4;11;13;18
	2-23	
	205-1 205-2 205-3	
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	205-2	
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	413-1	
SOCIEDAD		
COMPROMISOS DE LA EMPRESA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE		
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	3-3	34;36-38
	203-1 203-2 413-1	
	203-1 203-2 413-1	
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades	2-29 413-1	14;36-38

locales y las modalidades del dialogo con estos		
Las acciones de asociación o patrocinio	2-23	4;13
	2-28	
SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES		
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales y de igualdad	2-6	12
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y medioambiental, de igualdad de género y ambiental	3-3	
	308-1	
	414-1	
Sistemas de supervisión y auditorias y resultados de las mismas	3-3	
CONSUMIDORES		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	3-3	17;25
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	416-2	
	103 2-25	
INFORMACIÓN FISCAL		
Beneficios obtenidos país por país	3-3 201-1	13
Impuestos sobre sociedades pagados país por país	3-3	13
Subvenciones públicas recibidas	201-4	13